



## **Gestión Integral de los Riesgos en MULTI INVERSIONES MI BANCO**

MULTI INVERSIONES MI BANCO atendiendo lo dispuesto en las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20) y con base a estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, ha implementado la gestión integral de riesgos, para lo cual ha definido una estructura organizacional conformada por la Junta Directiva, Comité de Riesgos, Unidad de Riesgos, Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento, Unidad Jurídica y Alta Gerencia. Esta estructura ha permitido descentralizar y especializar las funciones, roles, asignando los recursos humanos, técnicos y materiales para desarrollar el proceso de gestión de riesgos y lograr los objetivos estratégicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La gestión integral de riesgos es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se han implementado en MULTI INVERSIONES MI BANCO para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar e informar los distintos tipos de riesgos a los que está expuesto de MULTI INVERSIONES MI BANCO y las interrelaciones que surgen entre estos.

La función de gestión integral de riesgos en MULTI INVERSIONES MI BANCO considera, entre otros, los siguientes lineamientos generales:

- a) La implementación y desarrollo de las políticas en materia de gestión integral de riesgos y el monitoreo del cumplimiento de dichas políticas.
- b) La evaluación y el seguimiento continuo del perfil de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en el contexto de nuevas estrategias de negocio, cambios en las condiciones del mercado y objetivos propios de la Institución.
- c) El cumplimiento de las disposiciones normativas emitidas por el ente regulador de MULTI INVERSIONES MI BANCO y Sanas Prácticas Bancarias en materia de gestión integral de riesgos.
- d) La gestión integral de riesgos está soportada en un Comité de Riesgos, que facilita el proceso de desarrollo de la función, y en un área de apoyo denominada Unidad de Riesgos, que soporta las actividades técnicas del Comité y realiza las tareas relacionadas con la identificación, medición, monitoreo, control e informe de los riesgos.

Al respecto, se presenta un resumen de la gestión de riesgos que ha realizado MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2024:

### **1. Riesgo de Crédito.**

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por nuestros clientes en operaciones de crédito. Sin perjuicio de lo establecido en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socio-ambiental en las actividades y recursos a financiar.

MULTI INVERSIONES MI BANCO asume riesgo de crédito en la actividad de crédito, por medio de colocación de fondos enfocado principalmente en créditos de consumo, para personas naturales con descuento de planilla vía Orden Irrevocable de Descuento a empleados públicos y privados, de conformidad a su modelo de negocios, estrategia comercial de colocación, naturaleza jurídica y proyecciones financieras. Los lineamientos sobre las cuales se otorgan las diferentes modalidades de crédito se encuentran establecidos en las “Políticas de Crédito”, Metodologías y Procedimientos debidamente aprobados por la Junta Directiva. Los criterios de evaluación están contenidos en las “Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento” (NCB-022), y la gestión del riesgo de crédito está resumida en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), ambas emitidas por el ente regulador.

La gestión del riesgo de concentración crediticia está definida en las Políticas de Crédito y en la Metodología para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito, aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO. MULTI INVERSIONES MI BANCO se encuentra en proceso de ejecución del Plan para la Implementación de las "Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales" (NRP-53) en MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión de indicadores de naturaleza legal, normativo y de auto gestión, sus límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta, a efecto de controlar, monitorear e informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre el nivel de exposición al Riesgo de Crediticio y Concentración de Crédito, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, lográndose una adecuada calidad de la cartera crediticia. Al finalizar el ejercicio 2024, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una cartera de préstamos neta de reservas que ascendió a US\$371,670.1, un índice de cartera vencida del 0.22% y una Cobertura de Reservas sobre la cartera vencida del 204.54% y del 212.10% sobre el requerimiento Normativo (NCB-022).

## **2. Riesgo de Mercado.**

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdida que MULTI INVERSIONES MI BANCO pudiera enfrentar debido a movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en sus resultados financieros. En este contexto, la variable que mayor exposición al riesgo de mercado atrae para el Banco, son los movimientos en las tasas de interés. Para determinar la exposición al riesgo de tasas de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha adoptado mecanismos de medición que permiten obtener el Valor en Riesgo (VaR) de Tasas de Interés, en el cual, se evalúan los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, el tamaño de la institución, la volatilidad de la tasa de interés de mercado, entre otras variables disponibles en el mercado.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión de indicadores de auto gestión, sus límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta, a efecto de controlar, monitorear e informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre el nivel de exposición al Riesgo de Mercado, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

## **3. Riesgo de Liquidez.**

La gestión del riesgo de liquidez que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" (NRP-05). Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Para determinar la exposición a dicho riesgo, MULTI INVERSIONES MI BANCO ha aplicado escenarios o modelos internos y los escenarios determinados por el ente regulador, cumpliendo en todo momento con lo establecido en la referida normativa.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Comité de Finanzas, cuyo funcionamiento incide significativamente en el control y monitoreo oportuno de la liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Las principales mediciones de Riesgo de Liquidez con las que MULTI INVERSIONES MI BANCO monitorea los niveles de liquidez, y la composición de activos y pasivos líquidos son los siguientes:

- a) Informe Diario de Disponibilidades.
- b) Monitoreo de Variables de Riesgo de Liquidez Semanal y Mensual.
- c) Análisis de Volatilidades de los Depósitos de Ahorro, a Plazo y Totales.

- d) Análisis de Captaciones de Ahorro y a Plazo por Sector.
- e) Análisis de Aperturas y Cancelaciones de Depósitos a Plazo.
- f) Análisis de Porcentajes de Renovación de Depósitos a Plazo.
- g) Análisis de Vencimientos Residuales de Depósitos a Plazo.
- h) Análisis de Brechas y Cobertura de Liquidez.
- i) Análisis Coeficiente de Reserva de Liquidez.
- j) Análisis de Índices de Liquidez y Plan de Contingencia.
- k) Análisis de Concentraciones de los Principales Depositantes Individuales y por Grupo.
- l) Análisis de Razones y Posiciones de Liquidez.
- m) Análisis de Pruebas de Estrés y de Backtesting.
- n) Cálculo de Indicadores de Estándares de Liquidez (CCL y CFEN).
- o) Anexo No. 3 "Liquidez por Plazo de Vencimiento".
- p) Anexo No. 4 "Simulación de Escenarios de Tensión".

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Manual para la Gestión de la Liquidez, Políticas para la Inversión de la Reserva de Liquidez, Activos Líquidos y Excedentes de Liquidez y un Plan de Contingencia de Liquidez y el Manual para la Gestión del Riesgo de Liquidez, debidamente aprobados por la Junta Directiva, los cuales forman parte del Marco de Gestión del Riesgo de Liquidez.

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha implementado un sistema de gestión de indicadores de auto gestión, sus límites, márgenes de tolerancia y niveles de alerta, a efecto de controlar, monitorear e informar periódicamente al Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre el nivel de exposición al Riesgo de Liquidez, cuyas metodologías y cálculos están documentados en el Manual para la Gestión de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

#### **4. Riesgo Operacional.**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, así como, los riesgos: legal, fraude, tecnológico y estratégico. La gestión del riesgo operacional que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada en las "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional en las Entidades Financieras" (NRP-42). El proceso y esquemas de gestión del riesgo operacional se encuentran documentado en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERISIONES MI BANCO, aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La gestión del Riesgo Operacional se efectúa bajo las siguientes estrategias:

- a) Fortalecimiento continuo de la Estructura Organizativa.
- b) Documentación y Actualización de Normativa Interna.
- c) Fortalecimiento de la Cultura Organizacional en Gestión del Riesgo Operacional.
- d) Metodología de Gestión.

La metodología para la Gestión del Riesgo Operacional se basa, entre otros, en los siguientes elementos:

- a) Enfoque Preventivo – Metodología Cualitativa.
- b) Enfoque Reactivo – Metodología Cuantitativa.
- c) Asignación de la Línea de Negocios.
- d) Medición del Riesgo Operacional.
- e) Cálculo y Gestión a través de Indicadores de Riesgo.
- f) Sistema de Información Gerencial.
- g) Proceso de Gestión del Riesgo Operacional, que incluye Identificación de Factores de Riesgo, Evaluar los Eventos de Riesgo Operativo, Control del Riesgo, Monitoreo y Comunicación.
- h) Elaboración de Matrices de Eventos de Riesgo Operacional, Potenciales y Materializados.
- i) Ejecución de Acciones Complementarias.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el año 2024, continúan realizando gestiones para desarrollar al interior de MULTI INVERSIONES MI BANCO, una cultura de identificación, administración y control de los eventos de riesgo operativo, relacionados a los factores de personas, procesos, tecnología de información y acontecimientos externos, incluyendo el Riesgo Legal, así como en la documentación y mejora de los procesos y del sistema de control interno. Asimismo, durante 2024 a efecto de evidenciar potenciales eventos de riesgo operacional, se ha dado monitoreo en fase de producción a Indicadores de Riesgo Operacional, a sus límites y márgenes de tolerancia, de conformidad a lo establecido en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

## **5. Riesgo Reputacional.**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efectos de dar cumplimiento a las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de los Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), diseñó una metodología de gestión del riesgo reputacional que consiste en identificar los distintos factores de riesgos que pudieran afectar la imagen institucional, siguiendo las siguientes etapas:

- a) Identificación de los Grupos de Interés.
- b) Identificar los Intereses y Expectativas de los Grupos de Interés.
- c) Identificación del Riesgo Reputacional.
- d) Evaluación del Riesgo Reputacional.
- e) Determinación del Mapa de Riesgo Reputacional.
- f) Control y Mitigación del Riesgo Reputacional.
- g) Monitoreo y Comunicación del Riesgo Reputacional.

MULTI INVERSIONES MI BANCO, a efecto de proteger su imagen contra incumplimientos de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, entre otros, ha implementado políticas y procedimientos orientados a la contratación del recurso humano, que garantizan el nivel de profesionalismo y servicio alcanzado. Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO se tramitan siguiendo los estándares éticos de conducta y previendo conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y cumpliendo en todo momento la Ley y normativa aplicable.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional que coadyuva en la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional, lo cual conlleva a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

## **6. Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).**

Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad por su propensión o vulnerabilidad a ser utilizada directa o indirectamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de dinero o activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva está delegada en la Oficialía de Cumplimiento con dependencia directa de la Junta Directiva, la cual ejerce funciones de prevención de dichos riesgos, cumpliendo además con las facultades establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Reglamento, en la Ley Especial Contra Actos de Terrorismo, en el Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del

Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y con las responsabilidades establecidas en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" (NRP-36) emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyo propósito es proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a fin de que MULTI INVERSIONES MI BANCO prevenga y detecte de forma oportuna, operaciones irregulares o sospechosas relacionadas con los referidos riesgos.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior.

## **7. Continuidad del Negocios.**

Es la capacidad de MULTI INVERSIONES MI BANCO para seguir ofreciendo sus productos o servicios a niveles previamente definidos como aceptables después de un incidente de interrupción. La gestión del riesgo de continuidad del negocio que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por las "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio" (NRP-24).

La estrategia de gestión de la continuidad del negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO se basa en la aplicación de estándares internacionales y buenas prácticas aplicables y tiene como fin preparar a MULTI INVERSIONES MI BANCO ante posibles escenarios y amenazas de desastres naturales, ciberataques, fallas tecnológicas o humanas, epidemias, cambio climático y situaciones inesperadas; bajo una estrategia de recuperación que proteja los servicios organizacionales, gestionando el riesgo de disponibilidad y continuidad para minimizar las consecuencias causadas ante una contingencia.

Para la gestión del riesgo de continuidad del negocio, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Manual de Contingencia y Continuidad del Negocio en Puntos de Atención, Manual del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad del Negocio y Política de Continuidad del Negocio aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

## **8. Seguridad de la Información.**

Se refiere al conjunto de medidas que permiten resguardar y proteger la información cumpliendo con las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, con el fin que las amenazas no se materialicen. La gestión del riesgo de seguridad de la información que realiza MULTI INVERSIONES MI BANCO, está regulada por las "Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información" (NRP-23) y por las "Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales" (NRP-32). La estrategia implementada en MULTI INVERSIONES MI BANCO para la gestión de la seguridad de la información establece un Marco Documental para la implementación del programa de seguridad de la información en los procesos, los mismos se desarrollan en función de velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Para la gestión del riesgo de la seguridad de la información MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con la Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la información y Ciberseguridad, Manual Políticas y Procedimientos para la Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, Manual para la Gestión de la Ciberseguridad y Manual de Controles de Seguridad y Ciberseguridad, aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con el Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, que coadyuva a la gestión de los eventos relacionados a tecnología de información.